

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

**Informe y Estados Financieros Intermedios
Condensados (No auditados)
30 de junio de 2019**

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Contenido
30 de junio de 2019 y 2018

	Página
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios condensados:	
Balance general intermedio condensado	3
Estados intermedios de resultados condensados	4 - 5
Estados intermedios de cambios en el patrimonio condensados	6
Estados intermedios de flujos de efectivo condensados	7
Notas a los estados financieros intermedios condensados	8 - 20

Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio condensado adjunto de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. al 30 de junio de 2019, y el estado de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo condensados por el período de seis meses comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, así como el estado intermedio de resultados condensado por el período de tres meses comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2019, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. al 30 de junio de 2019, y su desempeño financiero por el período de seis meses comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, y su desempeño financiero por el período de tres meses comprendidos del 1 de abril al 30 de junio de 2019, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
Página 2

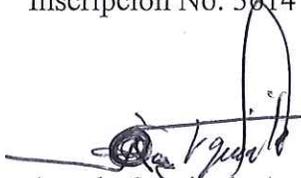
Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 1 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deberán ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 1.

Otro asunto

El balance general de la Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. correspondiente al 31 de diciembre de 2018 fue auditado por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada en su informe de fecha 8 de febrero de 2019; mientras que en la revisión de los correspondientes estado intermedio de resultados condensado, estado intermedio de cambios en el patrimonio condensado y estado intermedio de flujos de efectivo condensado por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, así como del estado intermedio de resultados condensado por el período del 1 de abril al 30 de junio de 2018 expresó una conclusión sin salvedades en su informe de fecha 13 de julio de 2018.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia
Inscripción No. 3478



12 de julio de 2019
San Salvador, República de El Salvador.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios Condensados
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Junio 2019 (No auditado)	Diciembre 2018
Activo		
Activos corrientes		
Disponible	\$ 7,116,745	\$ 3,732,572
Inversiones financieras	5,244,466	15,016,570
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones	2,934,662	5,439,132
Gastos pagados por anticipado	<u>631,164</u>	<u>397,525</u>
Total activos corrientes	<u>15,927,037</u>	<u>24,585,799</u>
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del fondo	40,914	34,799
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada	12,458,744	12,223,960
Otros activos e intangibles neto de amortizaciones	348,065	457,139
Activo por impuesto diferido	<u>1,372,907</u>	<u>1,572,491</u>
Total activos no corrientes	<u>14,220,630</u>	<u>14,288,389</u>
Total activos	<u>30,147,667</u>	<u>38,874,188</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	3,888,608	3,232,197
Obligaciones por impuestos y contribuciones	3,746,469	6,443,756
Provisiones	<u>347,154</u>	<u>602,479</u>
Total pasivos corrientes	<u>7,982,231</u>	<u>10,278,432</u>
Pasivos no corrientes		
Provisiones	<u>3,864,161</u>	<u>4,324,630</u>
Total pasivos no corrientes	<u>3,864,161</u>	<u>4,324,630</u>
Total pasivos	<u>11,846,392</u>	<u>14,603,062</u>
Patrimonio		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de las inversiones financieras	-	(4,873)
Resultados del presente ejercicio	<u>5,701,275</u>	<u>11,675,999</u>
Total patrimonio	<u>18,301,275</u>	<u>24,271,126</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>30,147,667</u>	<u>38,874,188</u>
Compromisos y contingencias (Nota 7)	<u>7,049,323</u>	<u>8,108,614</u>
Cuentas de control	<u>\$ 7,374,870</u>	<u>\$ 15,612,724</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.



Maria Lourdes Arevalo Sanfoual
 Maria de Lourdes Arevalo Sanfoual
 Representante Legal

Julio Francisco Díaz Cantón
 Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General

Ricardo Humberto Pineda Samiunto
 Ricardo Humberto Pineda Samiunto
 Director Financiero

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Audidores Externos
 Registro N° 3614



Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Resultados Condensados (No auditados)
Por los períodos de seis meses comprendidos
del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Ingresos por administración de fondos de pensiones	\$ 32,397,124	\$ 31,758,606
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(15,557,433)</u>	<u>(14,287,122)</u>
Utilidad bruta	16,839,691	17,471,484
Gastos de operación	(8,651,473)	(7,880,973)
Ingresos financieros netos	487,689	399,493
Otros gastos netos	<u>(109,363)</u>	<u>(67,607)</u>
Utilidad de operación	8,566,544	9,922,397
Impuesto sobre la renta	<u>(2,586,017)</u>	<u>(2,995,514)</u>
Utilidad de las actividades ordinarias	5,980,527	6,926,883
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	(277,900)	(343,060)
Partidas extraordinarias netas del impuesto sobre la renta (Nota 4)	<u>(1,352)</u>	<u>(7,416)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 5,701,275</u>	<u>\$ 6,576,407</u>
Utilidad por acción (Nota 3)	<u>\$ 6.52</u>	<u>\$ 7.52</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.



Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
 María de Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal

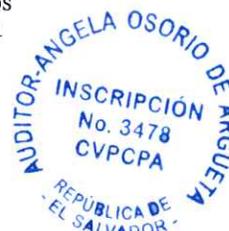


Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero

Julio Francisco Díaz Cantón
 Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General



Angela Osorio de Argueta
 Auditoras y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Auditores Externos
 Registro N° 3614



Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Resultados Condensados (No auditados)
Por los períodos de tres meses comprendidos
del 1 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Ingresos por administración de fondos de pensiones	\$ 16,066,090	\$ 15,926,130
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(7,799,121)</u>	<u>(7,315,564)</u>
Utilidad bruta	8,266,969	8,610,566
Gastos de operación	(4,569,853)	(4,050,843)
Ingresos financieros netos	231,232	104,647
Otros (gastos) ingresos netos	<u>(138,162)</u>	<u>39,466</u>
Utilidad de operación	3,790,186	4,703,836
Impuesto sobre la renta	<u>(1,147,408)</u>	<u>(1,417,069)</u>
Utilidad neta de las actividades ordinarias	2,642,778	3,286,767
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	(137,187)	(170,397)
Partidas extraordinarias netas del impuesto sobre la renta	<u>(1,339)</u>	<u>(4,670)</u>
Utilidad del período	<u>\$ 2,504,252</u>	<u>\$ 3,111,700</u>
Utilidad por acción	<u>\$ 2.86</u>	<u>\$ 3.56</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.



María de Lourdes Arévalo Sandoval
 María de Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal

Julio Francisco Díaz Cantón

Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General



Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero



Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Auditores Externos
 Registro N° 3614



Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados
 (No auditados)**

Por los períodos de seis meses del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018
 (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva Legal	Revaluación de inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ (5,815)	\$ 14,684,968	-	\$ 27,279,153
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	-	(14,684,968)	-	(14,684,968)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	5,815	-	-	5,815
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 6,576,407	6,576,407
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>10,500,000</u>	<u>2,100,000</u>	-	-	<u>6,576,407</u>	<u>19,176,407</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,500,000	2,100,000	(4,873)	11,675,999	-	24,271,126
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	-	(11,675,999)	-	(11,675,999)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	4,873	-	-	4,873
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	5,701,275	5,701,275
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>\$ 10,500,000</u>	<u>\$ 2,100,000</u>	-	-	<u>\$ 5,701,275</u>	<u>\$ 18,301,275</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 María Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal




 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero




 Angélica Sorio de Argueta
 Auditora Externa



Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados
(No auditados)
Por los períodos de seis meses comprendidos
del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos	\$ 34,029,958	\$ 31,002,747
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia	(13,292,667)	(12,075,567)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(1,580,648)	(1,388,244)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(84,547)	(61,901)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(4,774,534)	(4,557,420)
Pagos a proveedores	(2,987,089)	(2,302,247)
Intereses recibidos	293,287	98,715
Impuestos pagados	(6,306,288)	(7,213,733)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	<u>85,352</u>	<u>81,079</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>5,382,824</u>	<u>3,583,429</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(5,193,502)	(9,000,674)
Redención de valores	14,990,243	19,097,705
Intereses recibidos de valores	183,092	317,391
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(45,000)	-
Uso de cuotas	39,737	5,627
Adquisición de activos intangibles	(41,258)	(96,927)
Compra de propiedad y equipo	<u>(708,672)</u>	<u>(181,523)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>9,224,640</u>	<u>10,141,599</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(11,223,291)</u>	<u>(14,685,694)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(11,223,291)</u>	<u>(14,685,694)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	3,384,173	(960,666)
Efectivo y equivalentes al principio del período	<u>3,732,572</u>	<u>2,939,134</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 7,116,745</u>	<u>\$ 1,978,468</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.



Mari de Lourdes Arévalo Sandoval
 Mari de Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal

Julio Francisco Díaz Cantón
 Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General



Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero

[Signature]
 Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Auditores Externos
 Registro N° 3614



Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Políticas Contables

Los estados financieros intermedios condensados de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. (en adelante “AFP Confía”) han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios condensados para el período que finalizó el 30 de junio de 2019 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Nota 2. Contrato de Seguros

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S. A., Seguros de Personas. La póliza N°AFPS-513223 cubre a los trabajadores afiliados a AFP CONFIA, S. A., por el período comprendido a partir de las doce horas del día 31 de diciembre de 2018 hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 2019 (ambas fechas inclusive). La prima se calcula aplicando la tasa mensual del 0.8797% aplicable sobre el IBC declarado del grupo asegurado para los devengues comprendidos en el período de la Póliza. El pago de la prima de este contrato de seguros se realizará el día doce de cada mes, en función de lo acreditado durante el mes calendario anterior por la Administradora de Fondos de Pensiones y cuando este día sea fin de semana o no hábil, el pago se efectuará el siguiente día hábil.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$13,292,667 y US\$12,075,567, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018 AFP CONFIA, S. A. pagó en concepto de Capital Complementario no cubierto por las Compañías de Seguro US\$17,800 (US\$68,108 en 2018), por pólizas de seguro prescritas.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 3. Ganancia por Acción

La ganancia por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018 fue de US\$6.52 y US\$7.52, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2019		2018
Utilidad del período	\$ <u>5,701,275</u>	= \$	6.52
			\$ <u>6,576,407</u> = \$ 7.52
Total de acciones	875,000		875,000

Nota 4. Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	2019	2018
Gastos extraordinarios:		
Pérdida por siniestros	-	\$ 2,142
Pérdida en procesos de información	-	679
Otros gastos extraordinarios	\$ <u>1,352</u>	<u>4,595</u>
Total gastos extraordinarios	<u>1,352</u>	<u>7,416</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	<u>12,032</u>	<u>10,992</u>
Total de gastos de ejercicios anteriores	<u>12,032</u>	<u>10,992</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	2,212	3,622
Otros ingresos diversos	<u>-</u>	<u>51</u>
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 2,212</u>	<u>\$ 3,673</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Activos:

Compañía relacionada	Disponible e Inversiones Financieras		Rendimientos por cobrar	
	Junio 2019	Dic 2018	Junio 2019	Dic 2018
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	<u>\$ 2,563,492</u>	<u>\$ 4,812,222</u>	<u>\$ 1,089</u>	<u>\$ 9,949</u>

Pasivos:

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Junio 2019	Dic 2018
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	<u>\$ 254</u>	<u>\$ 231</u>

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018 son las siguientes:

Gastos y productos:

Compañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras		Gastos por otras comisiones y servicios corporativos	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 199,557	\$ 73,316	\$ 1,527	\$ 1,159	-	\$ 26,754
Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa (1)	-	-	84,902	39,488	-	-
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. (2)	-	-	-	-	-	355,950
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. (3)	-	-	-	-	\$ 355,950	-
Totales	<u>\$ 199,557</u>	<u>\$ 73,316</u>	<u>\$ 86,429</u>	<u>\$ 40,647</u>	<u>\$ 355,950</u>	<u>\$ 382,704</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y AFP CONFÍA, S. A., por Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- (2) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y AFP CONFÍA, S. A. por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C.V. y AFP CONFIA, S. A. por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.

Nota 6. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios del Fondo

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda.

Los siniestros solicitados y aprobados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, a los afiliados del Fondo de Pensiones se presentan a continuación:

Pensiones	Junio de 2019		Diciembre de 2018	
	Solicitados	Aprobados	Solicitados	Aprobados
Fallecimiento	18,759	12,983	17,961	12,340
Invalidez	<u>7,200</u>	<u>3,064</u>	<u>6,927</u>	<u>2,936</u>
Totales	<u>25,959</u>	<u>16,047</u>	<u>24,888</u>	<u>15,276</u>

Por los siniestros anteriores al 30 de junio de 2019 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$264,209,045 (US\$253,883,565 a diciembre 2018) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 30 de junio de 2019 existen 169 casos de sobrevivencia (216 a diciembre de 2018), 103 de vejez (178 a diciembre de 2018) y 12 de invalidez (9 a diciembre de 2018) que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Compromisos y Contingencias

Compromisos

- a) Garantías Otorgadas. Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US\$5,800,000, como contra - garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP Confía y el segundo por US\$100,000 como contra - garantía de fianza otorgada a favor del Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Confía, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada Fondo de Pensiones.
- b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el período que terminó el 30 de junio de 2019 la Compañía pagó por este concepto US\$102,244 (US\$103,252 a junio de 2018). El gasto mínimo esperado para el período de julio a diciembre de 2019 es de US\$112,157 (US\$98,635 para 2018) y para el período entre uno y cinco años es de US\$1,205,913 (US\$1,193,137 en 2018). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- c) Contratos de servicios varios. Durante el período que terminó el 30 de junio de 2019, la Compañía pagó por este concepto US\$750,597 (US\$707,125 a junio de 2018). El gasto mínimo esperado para el período de julio a diciembre del 2019 es de US\$1,037,166 (US\$1,423,786 en 2018), y para el período entre uno y cinco años se ha proyectado que pudiera ser de US\$10,623,349 (US\$11,695,312 en 2018), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

- a) El 2 de mayo de 2013, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de su Oficina Regional de Occidente notificó resolución donde impone multa a AFP CONFIA, S. A. por un monto de US\$3,137 por presunta violación al Artículo 79 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. El 29 de noviembre de 2018 AFP CONFIA, S. A. presentó demanda al Juzgado de lo Contencioso Administrativo a fin de revertir la imposición de la multa, obteniendo el 26 de marzo de 2019 sentencia favorable por la cual se declaró ilegal la multa impuesta a la AFP.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo por resolución de fecha 10 de abril de 2019, remitió expediente a la Cámara de lo Contencioso Administrativo, por apelación presentada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en contra de la sentencia estimatoria emitida por dicho Juzgado, estando a la espera que se resuelva el recurso presentado.

- b) El 21 de julio de 2017, AFP CONFIA, S. A. dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del mencionado Banco Central relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP CONFIA, S. A. y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se ha presentado escrito de ejecución de la sentencia donde se exige la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados que suman un total de US\$1,158,327 calculados al 31 de octubre de 2018, encontrándose pendiente de reintegro.

- c) Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS) emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, estando a la espera que se resuelva por medio del recurso presentado.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Con fecha 1 de febrero de 2019, se ha impugnado ante la Cámara de los Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas de fecha 18 de diciembre de 2018, referencia SAPEN-ISP-25446 y del 9 de enero de 2019, referencia SAPEN-ISP-536, en el cual se discuten puntos de ilegalidad relativas a su falta de motivación; violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia; violación al derecho de propiedad de la AFP al ordenarle restituir cantidades de dinero que son legalmente improcedentes; así como violaciones a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por considerar que las actuaciones del Superintendente Adjunto de Pensiones son en exceso de las facultades delegadas. La demanda con referencia 00036-19-ST-COPC-CAM ha sido admitida el 15 de marzo del presente año y con fecha 3 de julio se celebró audiencia, quedando el proceso pendiente de emisión de sentencia.
- e) Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFIA, S. A. por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La presente demanda con referencia 00049-19-ST-COPC-CAM fue admitida el 29 de marzo de 2019; no obstante la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso, aduciendo haberse dejado sin efecto el acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFIA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se está a la espera de resolución por parte de la Cámara.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- f) Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio con referencia PAS-009/2019, por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. El proceso se encuentra pendiente de pasar a etapa de pruebas; así mismo, se ha presentado escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, pendiente de resolverse.
- g) En atención a Nota SAPEN-IPS-02333 de fecha 1 de febrero de 2019 recibida del Superintendente Adjunto de Pensiones, AFP CONFIA, S. A. registró bajo protesto y sin que deba considerarse como un acto consentido por parte de la misma, una Provisión para Contingencias por la cantidad de US\$2,135,654.46 con valor fecha 31 de diciembre de 2018, de la cual durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019 se ha utilizado la cantidad de US\$372,939.50 por ajustes de las pensiones de referencia al monto de las pensiones mínimas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de trámite	Número de casos	Total pagado
Invalidez 1er Dictamen	149	\$ 117,981.12
Invalidez 2do. Dictamen	3	2,916.93
Sobrevivencia	<u>268</u>	<u>252,041.45</u>
Totales	<u>420</u>	<u>\$ 372,939.50</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8. Hechos Relevantes

Hechos Relevantes del 2019

1. En Sesión JGOA 01/2019 celebrada el 14 de febrero de 2019 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2018

La Administración de AFP CONFIA, S. A. informó que en razón a instrucciones notificadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y en virtud de acuerdo de su Consejo Directivo con referencia CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, y como medida preventiva al proceso de traslado de AFP CONFIA, S. A. al Conglomerado Financiero Atlántida, se instruyó suspender la distribución de dividendos. Al respecto, se informó que dichas instrucciones no fueron compartidas por lo que AFP CONFIA, S. A. presentó escrito solicitando se declarara la nulidad absoluta del acuerdo mencionado, el cual a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas se encontraba pendiente de ser resuelto.

La solicitud fue resuelta mediante acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-08/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, quien conoció y analizó el informe correspondiente, sin embargo lo declaró sin lugar y reiteró la instrucción girada de la incorporación de la AFP al Conglomerado Financiero Atlántida. Así mismo, instruyó comunicar de dicho acuerdo al Auditor Externo y a los accionistas de la mencionada sociedad, acciones que a la fecha ya fueron cumplidas por AFP CONFIA, S. A.

- b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2019 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma Grand Thornton Pérez Mejía, Navas, S. A. de C. V.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

2. Cambios accionarios

- a) Con fecha 8 de marzo de 2019, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 1,649 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Acciones Integradas, S. A. de C. V.	Elías Jorge Bahaia Samour	333	\$ 3,996
	Mónica Beatriz Bahaia de Saca	329	3,948
	Eileen Therese Bahaia de Zarzar	329	3,948
	Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	329	3,948
	Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	<u>329</u>	<u>3,948</u>
Total de acciones transferidas		<u>1,649</u>	<u>\$ 19,788</u>

- b) Con fecha 8 de abril de 2019, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 1,301 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Elías Jorge Bahaia Samour	Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	<u>1,301</u>	<u>\$ 15,612</u>
Total de acciones transferidas		<u>1,301</u>	<u>\$ 15,612</u>

- c) Con fecha 7 de mayo de 2019, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 437,501 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A.	Inversiones Financieras Atlántida, S. A.	<u>437,501</u>	<u>\$5,250,012</u>
Total de acciones transferidas		<u>437,501</u>	<u>\$5,250,012</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El anterior cambio accionario superior al 1% del Capital Social de AFP CONFIA, S. A. se encuentra respaldado a través de Acuerdo CD-15/2019 emitido por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 11 de abril del presente año en el que autorizó a Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la adquisición de 437,501 acciones de AFP CONFIA, S. A., equivalentes al 50.00011% de su capital social, comunicado a través de nota SAPEN-ISP-7767 de fecha 12 de abril de 2019.

3. Con fecha 13 de mayo de 2019 a través de Carta No.DS-ISP-9229, el Superintendente del Sistema Financiero en Funciones actuando por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, hace referencia a escrito de fecha 7 de mayo de 2019, donde la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. solicita autorización para la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. al mismo, y a la vez dejar sin efecto la medida preventiva que les limita el reparto de dividendos en la Administradora acordada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019; asimismo también se hace mención sobre notificación de fecha 7 de mayo del registro en el Libro de Accionistas de su representada, del traspaso de 437,501 acciones propiedad de Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. a favor de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., solicitando la reversión de la medida cautelar relativa a la suspensión de distribución de dividendos, ya que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el acuerdo del Consejo Directivo antes relacionado.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

El Consejo Directivo después de conocer y analizar el informe de la Intendencia de Bancos y Conglomerados, relacionado con la solicitud de autorización presentada por la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., para la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA:

- I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A.; Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.; y
 - II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida. Lo anterior debido a que se ha dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A. al Conglomerado Financiero Atlántida.
4. En Sesión JGOA 02/2019 celebrada el 19 de junio de 2019 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó como punto único lo siguiente:
- a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2018
La Administración de AFP CONFIA, S. A. informó que mediante acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-18/2019 de fecha 9 de mayo de 2019, se dejó sin efecto la medida relativa a la suspensión de distribución de dividendos, motivo por el cual en la Junta General de Accionistas celebrada en el mes de febrero del presente año no fue acordada dicha distribución.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditadas)
30 de junio de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Haciendo referencia al Balance General y Estado de Resultados de AFP CONFIA, S. A. aprobados por los accionistas en el pasado mes de febrero, en los que se evidencian las utilidades netas al cierre del ejercicio dos mil dieciocho, se procedió a informar que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio 2018 ascienden a US\$11,675,999, equivalentes a US\$13.34 por acción. La administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán al cierre del mes de junio del corriente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

Hechos Relevantes del 2018

1. En Sesión JGOA 01/2018 celebrada el 16 de febrero de 2018 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
 - a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2017
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil diecisiete ascienden a US\$14,684,968, equivalentes a US\$16.78 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
 - b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma KPMG, S.A. para el ejercicio 2018 y se delegó a la Presidente la negociación de las propuestas de honorarios, a quien se le autoriza para que pueda suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, acuerda nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Grand Thornton Pérez Mejía, Navas, S. A. de C. V.